

000011

EXTRACTO JUDICIAL
REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
AVISO JUDICIAL DE REMATE
 Se hace conocer al público en general, para los fines de ley consiguientes, que por disposición del señor Juez Noveno de lo Civil de Pichincha, dictada en la causa ejecutiva No. 2003-0739-VGM, el día que contaremos Viernes cinco (5) de Marzo del año dos mil diez (2010), desde las catorce hasta las dieciocho horas, en la Secretaría de este Despacho, se efectuará el remate del bien inmueble, cuyas características a continuación se detallan:

1. RECONOCIMIENTO
 1.1.- Ubicación Geográfica.- El Lote de Terreno y construcción número 4, se encuentra ubicado en la Calle "A" y Calle "B", con numeración municipal actual, S46-184 y S46-182, de la manzana Diez y Seis, del Programa La Breña, con matrícula número CHI-00003736 de la Parroquia Chillagallo, Cantón Quito, Provincia de Pichincha

1.2.- Documentos para la elaboración del presente informe. Certificado de Registro de la propiedad del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, número C5094009001 de fecha 29/08/2003. Acta de embargo firmada por el Sr. Sergio Moreno Dillon, Alguacil Mayor del Cantón Quito, y del Depositario Judicial Dr. Freddy Cedeño, del 28 de Octubre del 2003.

2.- **LINDEROS Y DIMENSIONES**
 NORTE: 18.00 m. Lindera con el Lote Tres de La Manzana Diez y Seis.
 SUR: 18.00 m. Lindera con el Lote Cinco de la Manzana Diez y Seis.
 ESTE: 06.00m. Lindera con la Calle "A".
 OESTE: 06.00 m. Lindera con el Lote 27 de la Manzana Diez y Seis.
 2.1.- Superficie (Área). El área del lote de terreno es de Ciento Ocho Metros Cuadrados (108,00m²)

3.- **CARACTERÍSTICAS DEL**

Lavandería (Con dos piedras de lavar y un tanque de agua).
CARACTERÍSTICAS MATERIALES DE LAS CONSTRUCCIONES
 Mampostería: De bloque entucidas y pintadas.
 Estructura del: De columnas, y gradas de hormigón armado.
 Cielo Raso de losa chamepada.
 Cubierta de losa con proyección a una segunda planta.
 Ventanas de hierro con vidrio blanco y protección de hierro.
 Existen dos puertas lanfort de color plomo, la una para el local comercial y la otra que sirve de entrada vehicular y peatonal.
 Puertas inferiores una es de hierro y las demás de madera.
 Piso de la cocina, baños y sala es de cerámica, de los dormitorios de parquet.
 Garage y Patio de cemento entucido.
 La edad de las construcciones es de 9 años aproximadamente, su estado de conservación y mantenimiento es bueno

5.- **VALORACIÓN DE LA PROPIEDAD**
 COMPONENTES: ÁREA m²:
 Terreno: 108,00; 130,00 USD; 14,040,00**
 Construcciones: 98,00; 260,00 USD; 25.480,00**
 Total 39.520,00**
 (Treinta y Nueve mil Quinientos Veinte Dólares).
 Por tratarse del segundo señalamiento, toda postura deberá cubrir por lo menos la mitad del avalúo practicado. A cada postura deberá acompañarse el diez por ciento del valor de la oferta, en dinero en efectivo y/o en cheque certificado a la orden de esta judicatura.
 El bien detallado se encuentra a cargo del Dr. Freddy Cedeño Rosado, Depositario Judicial del Distrito de Pichincha, con sede en el Cantón Quito, a 06 de Enero del 2010.
 DR. JULIO MUÑOZ
 SECRETARIO
 Hay firma y sello
 AC/72090/11

cipal D...
 este terreno, son árboles de Algarroba, matas de chamamo y de purga y algunas de tuna que son plantas silvestres caracte-

VEGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
 Hay firma y sello
 AC/72053/11

SUN: VEINTICUATRO MIL DOLARES AMERICANOS
 Por tratarse del PRIMER SEÑALAMIENTO se aceptarán

las calles Terán y Bolívar de la ciudad de Cayambe, se procederá al remate del siguiente inmueble:

posteriores notificaciones, todos los gastos que se ocasionaren para la transferencia de dominio de dicho inmueble

SON: VEINTICUATRO MIL DOLARES AMERICANOS
 TRES, 60/100 DOLARES AMERICANOS.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE SAILYNTOURS TRANSPORTE DE TURISMO CIA. LTDA.

Se comunica al público que SAILYNTOURS TRANSPORTE DE TURISMO CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 2 de Diciembre del 2009. Acto Societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.10.000149 de 14 de Enero de 2010

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO TERCERO.- DEL OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto: Única y exclusivamente brindar los servicios de transporte turístico de personas nacionales o extranjeras, dentro y fuera del país."

Quito, 14 de Enero de 2010

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
Directora Jurídica de Compañías Encargada

AP/7318cc

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE RESILIACION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SERVICIOS PETROLEROS Y TRANSPORTE SEPEITRA S.A.

Se comunica al público que SERVICIOS PETROLEROS Y TRANSPORTE SEPEITRA SA. aumentó su capital suscrito en USD 69.200,00; y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Quito el 28 de Julio del 2009. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.10.000077 de 11 de enero del 2010.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo Sexto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEXTO:- El capital social de la compañía es de SETENTA MIL DOLARES AMERICANOS (70.000,00), dividido en 7.000 acciones nominativas y ordinarias de diez (10) dólares cada una...."

Quito, 11 de enero del 2010

Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

AC/72105M

LA HORA. Quito, 10 de Enero del 2010